

INFORME AL XXXVI CONGRESO

Secretaría General

Acabamos de celebrar el 40 aniversario de la fundación del STUNAM. Hoy podemos constatar que el STUNAM es un sindicato de institución, democrático, libre e independiente del gobierno, los partidos políticos y de las autoridades de la Universidad y, por todo ello, STUNAM es reconocido por la sociedad como un sindicato solidario con las causas populares y democráticas.

Los trabajadores universitarios hemos formado parte y hoy seguimos siendo herederos de la gran lucha por la Reforma Universitaria Democrática que, el próximo año, al recordar su nacimiento en Córdoba, Argentina, cumplirá su centésimo aniversario.

Por eso nos sentimos orgullosos de nuestro sindicato y de nuestra universidad. La UNAM ha sido una institución de avanzada en la historia nacional, sobre todo en los últimos cincuenta años. En ella se han vivido primero, como prefiguración de lo que vendría después en el país, los procesos de democratización y elevación de la conciencia sobre los problemas nacionales. Como producto del esfuerzo y de la lucha de sus estudiantes, profesores y trabajadores, la UNAM se ha convertido en una Institución de Estado, capaz de salvaguardar sus libertades fundamentales, a saber, de cátedra e investigación, de crítica y de expresión, democráticas y políticas y, por todo ello, ha logrado consolidar un importante prestigio a nivel nacional e internacional.

Sin embargo, en tanto que nos hemos formado en la larga lucha por la libertad, la justicia y la democracia en América Latina, no podemos dejar de señalar que, en algunos aspectos la UNAM sigue manteniendo atrasos y rémoras que la debilitan.

La Reforma Universitaria en América Latina ha significado la incorporación de la juventud estudiantil, muchas veces en la vanguardia, de las luchas libertarias de nuestros pueblos, contra los poderes tradicionales y por la emancipación social y nacional. Por la democracia.

Por ello, desde el punto de vista de nuestro legado histórico, e identificados con la trayectoria de la lucha por la Reforma Universitaria, decimos que nuestra Universidad todavía sigue teniendo características feudales y autoritarias, premodernas, basadas en una Ley Orgánica, aprobada durante el régimen autoritario. Todavía, por ejemplo, nuestro sindicato no está reconocido como figura en la Ley, a pesar de ser una realidad de todos los días. Y por ello creemos que necesita una revisión global y una actualización de conjunto, para quitarle también las rémoras autoritarias, el poder discrecional de los directores y otras formas institucionales que, desde hace tiempo,

entraron en contradicción con una comunidad que se destaca por ser de avanzada en la transformación democrática de nuestro país.

Hoy debemos revalorar a la UNAM, institución que en el México actual juega un papel de primera importancia no sólo en la docencia, la investigación y la difusión de la cultura, sino también en el rumbo de la política nacional.

Para nosotros está claro el significativo papel que ha jugado la UNAM a través de su historia, tanto en la construcción del perfil de país que hoy tenemos como en la formación de los profesionistas que han desempeñado un papel importante en el desarrollo nacional. Por ello señalamos que el momento actual es propicio para fortalecer a la UNAM y, en esa medida, enviar un mensaje y un ejemplo a la Nación sobre la necesidad del fortalecimiento democrático de las instituciones públicas. Esta es la mejor contribución que podemos hacer los universitarios a la triste realidad política por la que atraviesa el país. El nuevo México democrático, que no ha acabado de nacer, necesita de toda la capacidad de su Universidad Nacional.

Compañeras y compañeros:

El balance que podemos hacer del año que cubre el presente Informe resulta positivo para el conjunto de nuestra organización sindical, a pesar de los difíciles tiempos que nos ha tocado vivir en México y en el mundo. La revisión contractual que llevamos a cabo, la forma en cómo los trabajadores deliberaron y finalmente decidieron movilizarse en torno a las estrategias y propuestas de la dirección de nuestro sindicato, así como las elecciones para Comité Ejecutivo realizadas recientemente, nos hablan de un sindicato maduro y que los trabajadores hacen suyo al participar ampliamente en los procesos de su vida interna, de tal manera que lo fortalecen para su accionar como instrumento de defensa de los intereses de los trabajadores y de solidaridad y lucha para con las causas de la justicia, la libertad y la democracia. Eso nos llena orgullo y satisfacción a todas y todos.

Tuvimos una revisión de contrato en un ambiente económico, político y social bastante adverso y complejo. Los trabajadores, en el anterior Congreso General, votaron unánimemente tres lineamientos para guiar la conducta de las comisiones revisoras y de la dirección. El primero postula, como condición estratégica, el desarrollo y fortalecimiento de la Universidad Nacional Autónoma de México. El segundo contiene el necesario mejoramiento y enriquecimiento de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo, pero tratando al mismo tiempo que no fuese mutilado o condicionado. Y el tercero se refiere al fortalecimiento y desarrollo de nuestro Programa de Recuperación Salarial.

Finalmente, estos tres objetivos se lograron y, lo que fue más importante, se mantuvo íntegro nuestro Contrato Colectivo de Trabajo con algunas adiciones que lo mejoraron. También se logró mantener el Programa de Recuperación Salarial, el de Calidad y Eficiencia, el de capacitación, además de la revisión periódica del tabulador. Ello nos permite tener un desarrollo laboral dinámico y permanente que, a la vez que fortalece nuestros intereses como trabajadores, al mismo tiempo fortalece y cuida la imagen y el prestigio de la propia Universidad Nacional.

Tenemos que valorar con toda su importancia que se logró salvaguardar el Contrato Colectivo de Trabajo en su totalidad puesto que en los tiempos actuales a otras organizaciones les están recortando cláusulas fundamentales a sus Contratos Colectivos. Y nosotros no sólo logramos su salvaguarda, sino que también pudimos mantener la vigencia del Programa de Recuperación Salarial con todo lo que significa para los apoyos adicionales a los trabajadores.

Así, además del mejoramiento de otras prestaciones que obtuvimos, como la aportación para los jubilados, el mejoramiento en el pago del tiempo extraordinario, los aumentos a los vales de despensa, a las guarderías y otras, el Sindicato, su dirección encabezada por el CGH, sus Comisiones y, en su momento todos los trabajadores a través de la votación universal, directa y secreta, todos cumplimos con los resolutivos del XXXV Congreso General Ordinario, mejoramos el CCT y fortalecimos al Sindicato.

No hay ningún triunfalismo en el balance. Por supuesto que siempre se pueden hacer las cosas mejor. Pero lo que he señalado, tomando en cuenta el contexto de la situación en el país y lo que viene sucediendo en otras instituciones y organizaciones, me parece que somos simplemente objetivos al subrayar lo que entre todos logramos en la revisión de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo y en el ejercicio de nuestra democracia.

En tal sentido resulta también positivo el balance del proceso electoral que se llevó a cabo para renovar al Comité Ejecutivo. El nivel de participación alcanzó al 86% de los trabajadores empadronados quienes decidieron entre 4 planillas registradas. El 64.7% de los trabajadores favoreció con su voto a la Corriente Roja y el resto optó por darle una composición de mayorías y minorías al Comité. Esa es nuestra normalidad plural y democrática. Como ya lo hemos dicho, en tales condiciones no gana una planilla, sino toda la organización. Y es por eso por lo que impulsamos que este ejercicio democrático se pueda llevar a cabo en todo el país, lo que ayudaría a mejorar la imagen que la sociedad tiene de los sindicatos. Son esas prácticas las que nos permiten participar con autoridad democrática en el debate, la organización y la lucha de los trabajadores.

En tal sentido, al iniciar el año, el día 20 de enero, en el Alcázar del Castillo de Chapultepec, con la presencia de la FNSU, la CONTU, la CNTE, la CNSUESIC y otros testigos e invitados de honor como la Nueva Central de Trabajadores NCT, la Unión Nacional de Trabajadores UNT y algunas personalidades se firmó un Acuerdo entre más de 25 sindicatos universitarios, de la educación media superior, la investigación, la ciencia y la cultura, con la propuesta de actuar de manera conjunta y coordinada en los procesos de revisión de cada una de las organizaciones que lo suscriben, de manera tal que la unidad fortalezca las herramientas sindicales de frente a las negociaciones, en particular en el contexto nacional tan complejo que se está configurando.

Sus objetivos fundamentales son construir la unidad de las luchas, en particular las de las revisiones identificadas en los periodos de noviembre y enero, febrero y marzo; avanzar en la coordinación orgánica de los sindicatos universitarios y de la educación superior, media superior, de la investigación y la cultura; contribuir a la construcción

de una correlación de fuerzas favorable a la solución de las demandas de los trabajadores universitarios y de la educación superior, la defensa de la educación pública y el subsidio gubernamental suficiente, oportuno e incondicional, y profundizar la coordinación de todos los sindicatos del sector educativo y cultural, en la acción, la solidaridad y la formación .

El debate sobre la justicia y la democracia sindical

En la reseña de las actividades que tuvieron lugar en el año, destaca por su importancia el debate sobre las reformas constitucionales que, en materia de justicia laboral, aprobó el Senado de la República el día 13 de octubre de 2016 y que, ya con la aprobación de 17 Congresos estatales, el 8 de febrero del 2017 el Senado emitió la declaratoria de constitucionalidad de la reforma a los artículos 103 y 107 de la Constitución Política en materia de justicia laboral.

En efecto, recordemos que el 26 de abril del año pasado el Ejecutivo envió al Senado el documento que contiene el Tratado de Asociación Transpacífico (TTP por sus siglas en inglés), y que dos días después el 28 de abril, presentó al mismo Senado la iniciativa en materia de justicia laboral. Dicha iniciativa presidencial, según la exposición de motivos, pretende "...actualizar nuestras leyes y hacerlas acordes con la realidad laboral nacional e internacional...", y el TPP, en su artículo 19.8:2 establece que:

"Cada Parte garantizará que las personas con un interés reconocido sobre un asunto particular de conformidad con su derecho interno tengan acceso adecuado a tribunales imparciales e independientes para exigir la aplicación efectiva de las leyes laborales de esa Parte."

Y en el 19.8:3 hace referencia a la manera en que los procedimientos han de desahogarse ante los tribunales: "Cada Parte garantizará que los procedimientos ante dichos tribunales para la aplicación efectiva de sus leyes laborales sean: justos, equitativos y transparentes; cumplan con el debido proceso legal y no impliquen costos o plazos irrazonables o demoras injustificadas."

Ahora sabemos que después llegó Donald Trump y retiró a los Estados Unidos del TPP. Pero en ese momento se trataba de allanar el camino para que México adaptara la normatividad interna en materia laboral a las exigencias de países desarrollados como Estados Unidos, Canadá, Japón, Nueva Zelanda, Australia, entre otros.

Una vez más el entorno externo sirvió para impulsar la modernización de México, puesto que el detonador de la iniciativa no fue la preocupación del gobierno por garantizar la justicia a los trabajadores ni la democracia sindical, sino la exigencia de garantizar la inversión extranjera. Lo que no quiere decir que nuestra lucha no haya influido, como fue el caso de las denuncias que hicimos en la 104 Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT celebrada en el año 2015.

De cualquier manera, con el dictamen aprobado por el Senado y la declaratoria de constitucionalidad de las reformas se hace realidad una exigencia que los sindicatos democráticos e independientes habíamos planteado desde hace muchos años: la eliminación de las Juntas de Conciliación y Arbitraje y el establecimiento de verdaderos juzgados de lo laboral. Según el dictamen la justicia laboral será responsabilidad del Poder Judicial Federal o Local, según corresponda.

Se propone también la creación de un organismo descentralizado de la administración pública federal, para atender y llevar a cabo el registro de los contratos colectivos de trabajo y las organizaciones sindicales, así como los procesos administrativos inherentes a la materia colectiva.

Aparentemente estas y otras propuestas muy importantes recogen muchas de las demandas históricas del sindicalismo democrático. Pero al mismo tiempo el dictamen contiene varias limitaciones y amenazas tales como las restricciones al derecho de huelga y, sobre todo, la desaparición del criterio de equidad en las relaciones obrero-patronales y, aunque la legislación definitiva tendrá que resolverse más adelante, deberemos permanecer alertas.

Para nosotros resulta fundamental la propuesta que garantiza la elección de los representantes de los trabajadores mediante el voto personal, libre y secreto, pero que desde nuestro punto de vista deja inconcluso y limita al proceso democrático, al no garantizar el voto directo y universal.

Recordemos por nuestra experiencia que la importancia del voto directo y universal radica en que todos los trabajadores sin distinción, intermediario o sustituto alguno, pueda expresar de manera personalísima su voluntad absoluta, irrestricta y auténtica en la urna, por lo que la iniciativa debe recoger el espíritu de la tesis de jurisprudencia. Esta ha sido nuestra posición con la que hemos participado e incluso debatido al interior de la propia UNT.

Más allá de este punto, los sindicatos independientes, la UNT en su conjunto y los abogados democráticos, hemos sostenido que la reforma a la Ley Federal del Trabajo debe mantener el espíritu protector de la clase trabajadora, ya que son los trabajadores el elemento débil en la relación laboral y debe protegerseles garantizando los derechos mínimos.

En particular, la iniciativa se queda corta respecto del Apartado B del artículo 123 constitucional, pues al mantenerse sin cambios dejará al Gobierno, en su carácter de patrón, como el principal agresor de los derechos humanos laborales y sin garantizar sus derechos individuales y colectivos, ni el acceso a una justicia pronta y expedita.

En resumen, desde el STUNAM y la UNT nos pronunciamos por: Caracterizar a la reforma como limitada ya que no resuelve los problemas reales de los trabajadores en México en la medida que en ella no hemos participado los trabajadores y los sindicatos.

Realizaremos las acciones políticas para que la iniciativa aprobada por el Senado de la República y la Cámara de Diputados no sufra retrocesos o que estos cambios queden como mera simulación.

Garantizar la independencia respecto del poder ejecutivo de los jueces de lo laboral, y del organismo responsable de los registros sindicales y depositario de los CCT.
Promover un conjunto de garantías jurídicas y procesos para agilizar la solución de los conflictos laborales.

Fortalecer la responsabilidad social del Estado y el papel tutelar del derecho del trabajo.

Impedir una conversión de la normativa laboral en un instrumento que prioriza los intereses empresariales, como la libertad de empresa, la competitividad y la productividad pulverizando los derechos y garantías laborales.

Desaparecer la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, substituyéndola por un Instituto Nacional de los Salarios Mínimos, la Productividad y el Reparto de Utilidades.
Instaurar una autentica Inspección Federal del Trabajo en materia de justicia laboral administrativa (hoy técnicamente inexistente en el ámbito local).

El Senado de la República debe ratificar el convenio 98 de la OIT sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva.

Que el voto sea libre, secreto y directo para todos los trabajadores con derechos plenos.

Desaparición del apartado B constitucional.

En cuanto a nuestra lucha por la igualdad de género;

Hemos venido participando en diferentes ámbitos sindicales y espacios de convergencias de luchas de las mujeres para promover la igualdad de género desde una perspectiva sindical ante los riesgos de recesión global y Luchar contra la pobreza para dar prioridad a las políticas activas de empleo y al crecimiento, centrándose en las mujeres y los jóvenes, además de apoyar el diálogo social y la negociación colectiva, reducir la brecha en las tasas de participación de hombres y mujeres.

Los actuales retos en materia de igualdad de género son muchos y demandan una responsabilidad sostenida y transversal del Estado con los derechos humanos de las mujeres y su autonomía a fin de garantizar trabajo digno para todas identificando sus cuatro dimensiones; creación de empleo, sistemas de protección social consistentes y servicios públicos de calidad, mejores condiciones de trabajo y acceso a un proceso democrático de toma de decisiones.

Nuestra organización sindical ha venido contribuyendo en promover propuestas de estrategias económicas para invertir en la “economía de cuidados” toda vez que el cuidado es un derecho universal y un pilar esencial del crecimiento económico y el empoderamiento económico de la mujer, es menester reconocer, redistribuir y reducir el trabajo relacionado con los cuidados así como la inversión en servicios formales de cuidado – como el cuidado infantil y el cuidado de larga duración – son principios

fundamentales que pueden ayudar a eliminar obstáculos para la participación de las mujeres en el empleo remunerado.

Asimismo, estimular políticas integrales de género y acciones para promover la participación de las mujeres en todos los espacios de la vida política y social; la equidad de género, la no violencia, la no discriminación, la libertad y autodeterminación son principios transversales en la aplicación de los derechos individuales y colectivos y fundamentales para fortalecer la lucha contra la precarización del trabajo femenino y así superar la brecha salarial. Además, exigimos al gobierno ratificar y garantizar la puesta en práctica de los Convenios de la OIT sobre igualdad de género (100, 102, 111, 156, 183 y 189).

En este sentido demandamos que el Estado debe garantizar un crecimiento del porcentaje del gasto social en relación con el PIB, como fundamento de una justicia fiscal redistributiva y la reordenación del gasto público para reducir las desigualdades entre hombres y mujeres.

Acorde con el Comité Mundial de Mujeres promovemos que el empoderamiento económico de las mujeres y su vínculo con el desarrollo sustentable. necesitará el diseño de varios enfoques e instrumentos que faciliten el acceso universal a servicios públicos y así de esta manera contribuir a consolidar una política de transversalización de género con base en los siguientes ejes de trabajo; gobernanza global, política de igualdad y equidad de género, derechos sindicales e igualdad en el trabajo, servicios públicos sensible al género, impulsar coaliciones con el sindicalismo internacional y los movimientos de mujeres, rubros constitutivos de la construcción de una nueva sociedad, sin ningún tipo de opresión.

En el ámbito de la ONU y la OEA venimos reivindicando que el objetivo cinco acerca de la igualdad de género será viable a partir de que sea considerado transversal en todos los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenibles, las metas no se alcanzarán si la equidad de género no está presente de manera explícita y transversal en cada uno de ellos.

Contra los Tratados Libremercantistas

Por otro lado, y como parte de las acciones en contra de los acuerdos internacionales en materia de comercio y servicios, el STUNAM convocó y participó en las acciones de la Jornada de Lucha Continental contra el Acuerdo Transpacífico, en convergencia con las organizaciones sociales que han coincidido en el movimiento denominado "México mejor sin TPP". Esta actividad se coordinó a la par del inicio de las audiencias públicas organizadas por el Senado de la República y que concluyeron en noviembre de 2016.

Con la salida de Estados Unidos del TPP, el Senado de la República pospuso su análisis. Sin embargo, Japón y otros 11 países están evaluando la posibilidad de continuar para su ratificación. Cabe recordar que nosotros nos hemos opuesto a ese Tratado porque su entrada en vigor significaría la legalización para que las corporaciones transnacionales y el capital financiero internacional terminen de expoliar

los recursos naturales, se apoderen de nuestro territorio y sobreexploten el trabajo de los mexicanos, generando mayores índices de pobreza, desigualdad y asimetría entre los países. Igualmente se verían lastimados nuestros derechos sociales a la educación, la salud, al agua, a la información, a la alimentación, y a la propia soberanía.

Conjuntamente con la ISP estamos luchando contra otra de las principales amenazas a nivel mundial que es el TISA; viene impulsando la desregulación y liberalización de la prestación de los servicios públicos en el mundo, para inducir a su creciente privatización; su propósito es reducir la soberanía de los Estados para limitar la capacidad de decisión de los Estados en la definición de las políticas, coartando la prestación de los servicios y de paso beneficiar a las multinacionales que los suministran

Constatamos una creciente degradación de los derechos sociales que tienen que ver con la vida, el bienestar y la inclusión social, nos referimos a los derechos humanos fundamentales, como la salud, el agua potable, la educación, que son los que están ahora en la esfera de la negociación de dicho acuerdo y darles el trato de mercancía es un atentado a la vida de los pueblos y los ciudadanos, deben por tanto ser excluidos de todo tipo de acuerdos comerciales. Además, hace improcedente la participación ciudadana en la definición y suministro de estos servicios, además dicho tratado no incluye cláusulas de protección laboral.

En cuanto al actual TLCAN, desde la actual “Convergencia México sin TLCs Mejor” planteamos que no hay argumento consistente que pueda sostener que México resultará beneficiado de insistir en este proceso de renegociación y/o modernización de carácter corporativo. Consecuentemente, manifestamos nuestra oposición a este modelo de TLC. No hay viabilidad real en este momento para nuestro país con las políticas comerciales que EE. UU., pretende establecer en el Resumen de los Objetivos de la Renegociación del TLCAN.

Los propósitos de esta negociación representan una amenaza directa para facilitar corrientes comerciales sin cortapisas para los empresarios norteamericanos que responsabilizan a México del déficit comercial en su país, que se detonó con la firma del TLC y obligó a empresas a cerrar y dejar sin empleo a miles de obreros estadounidenses, por ello ahora se pretende suprimir el apartado 19 y así eliminar el arbitraje internacional en la solución de controversias. EE. UU., ambiciona mayor protección a la propiedad intelectual, apertura a toda costa en materia de hidrocarburos, apertura de las interconexiones transfronterizas para el suministro seguro de electricidad y las telecomunicaciones, promoviendo, además, la propagación de los transgénicos. En suma, se trata de modernizar el TLC a partir de recuperar los objetivos del TPP y eliminar todos los obstáculos, para vendernos todo lo que puedan y apropiarse de nuestras materias primas, de nuestros territorios y recursos naturales.

El objetivo central de Trump es consolidar a nivel global un modelo de comercio a la medida de las grandes corporaciones, a costa de la desprotección de los derechos de las personas y de los recursos naturales y desaparecer las barreras nacionales al

comercio digital y de servicios, que constituyen ahora la vanguardia de la economía global, los Estados Unidos están configurando una nueva etapa de la globalización.

Planteamos, además, la construcción de una agenda laboral trinacional a partir de la suscripción y ratificación por parte de los tres países, de todos los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo; así como de mecanismos e instrumentos de la jurisprudencia internacional en la materia, para lograr al mismo tiempo un carácter vinculante y sujeto a sanciones con el fin de garantizar en los hechos los derechos laborales. Al mismo tiempo, y de manera enunciativa, destacamos algunos temas que se deben incluir; migración y derechos humanos, homologación de salarios, precarización e informalidad del trabajo, acceso a servicios públicos de calidad; educación, agua, salud y seguridad social, garantizando un marco legal y acuerdos vinculantes de respeto a la contratación colectiva, el derecho de huelga, la libertad y la democracia sindical.

A la par, los trabajadores de la Educación demandamos garantizar la educación pública gratuita, laica, obligatoria y de excelencia académica en todos los niveles educativos, se le debe excluir de los acuerdos comerciales y fortalecerla como un derecho humano universal y un bien público social. Concebimos a la educación como una responsabilidad social a cargo del Estado y uno de los motores del desarrollo de nuestros pueblos, por lo que no puede estar sometida a políticas promotoras de la mercantilización o la privatización. Reiteramos que cualquier tratado debe contemplar el reconocimiento y respeto irrestricto a los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA).

Desvinculación del salario mínimo

Otro cambio importante se produjo hacia finales de 2016 cuando, después de un intenso debate de los sectores productivos y las cámaras legislativas, se aprobó una propuesta, apoyada por la UNT, que desvinculó el salario mínimo del cálculo de multas, créditos de vivienda, pagos, prerrogativas y otros ordenamientos legales. La medida representa un primer paso en la ruta para lograr la recuperación del poder adquisitivo de los salarios mínimos y, en general, de los ingresos de los trabajadores con el fin de fortalecer también el mercado interno.

Así fue entendido cuando en enero de este año se logró un aumento sustancial, aunque simbólico, al salario mínimo, el que pasó de \$73.04 a \$80.04. Dicho aumento, simbólicamente importante como dijimos, fue por sí mismo insuficiente para garantizar el acceso a los bienes de consumo básicos para los millones de trabajadores y sus familias que subsisten en condiciones precarias con este nivel salarial.

Por otro lado, la llamada desindexación del salario mínimo y la creación de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), ha influido de manera negativa a las pensiones de los trabajadores. De acuerdo con la reforma constitucional el salario mínimo no podrá ser utilizado como índice o referencia para fines ajenos a su naturaleza. Sin embargo, el salario mínimo sí se encuentra innegablemente relacionado con la seguridad social y, particularmente, con el tema de las pensiones otorgadas por el IMSS e ISSSTE. De ahí que la aplicación del nuevo criterio puede desarrollar elementos perniciosos que deben ser analizados y corregidos a la brevedad.

Nosotros hemos considerado positiva la desindexación del salario mínimo y por supuesto de su aumento, pero hace falta mucho más que eso para que produzcan los efectos esperados. Sólo un cambio de rumbo podrá enmarcar la recuperación del poder adquisitivo del salario para darle un nuevo contenido al Estado y a la cohesión social, porque sólo de esta forma se podrá garantizar una auténtica salida social a la crisis y revalorar el papel fundamental del trabajo en la economía productiva, así como en la creación y distribución de la riqueza.

Nuestro país requiere de un nuevo consenso para ese cambio de rumbo con el propósito, entre otros, de mejorar de manera gradual, sostenida y progresiva, los ingresos de los trabajadores, fomentando el trabajo digno de conformidad con los lineamientos de la OIT.

Por ello seguiremos pugnando para que nuestro país suscriba los convenios relativos a los derechos de los trabajadores migrantes, el Convenio 143 y el Convenio 189 sobre el trabajo doméstico, así como establecer la seguridad social obligatoria y un salario profesional. Así mismo seguiremos denunciando la existencia de trabajo sin salario, que no puede existir bajo ninguna forma y menos aún el trabajo forzado y esclavo, modalidades que siguen creciendo en México.

El cambio de rumbo implica un salario que cumpla cabalmente con el precepto constitucional de ser suficiente y remunerador. Y para ello sigue siendo necesario dismantelar el sistema de control corporativo sobre las organizaciones de los trabajadores, eliminar la injerencia de patrones y gobierno en la vida interna de los sindicatos, fomentar la autonomía de los mismos, fortalecer la contratación colectiva auténtica y la negociación salarial en el marco de la bilateralidad de la relación obrero patronal. Sin libertad, democracia sindical y contratación colectiva auténtica será imposible conquistar mínimamente la condición de un salario digno y suficiente.

La lucha por la recuperación del poder adquisitivo del salario y el trabajo digno necesita ser indexada entonces a la lucha por el cambio de rumbo del país. De otra manera los avances quedan rápidamente superados por la inercia de la injusticia. Tal fue el caso de los aumentos al salario de principios de año quedaron prácticamente pulverizados dados los incrementos en el precio de los combustibles y la energía eléctrica, así como por la estrepitosa depreciación del peso respecto del dólar, la incertidumbre e inestabilidad de la economía en México y en el mundo agudizadas con la llegada de Donald Trump a la presidencia de los Estados Unidos. Todos esos factores generaron una nueva escalada inflacionaria, encareciendo todo tipo de bienes y servicios.

Desde entonces los salarios contractuales han disminuido su poder adquisitivo, siendo indispensable impulsar políticas públicas salariales y de bienestar social para garantizar una vida digna a los trabajadores mexicanos. Por eso la Jornada de Lucha del Primero de Mayo la centramos en la necesidad de impulsar un nuevo incremento al salario mínimo. Junto con la UNT ratificamos nuestra histórica demanda de fortalecimiento salarial como base para revertir el estancamiento de la economía nacional y la profundización de la desigualdad y la pobreza.

Por supuesto que ya desde antes veníamos impulsando las acciones que se dieron en el marco de la Jornada Nacional de Movilización y Organización y con la Unión Nacional de Trabajadores. Cabe mencionar la acción de protesta por la llegada de Donald Trump a la Presidencia de Estados Unidos, en la ciudad de Tijuana y un acto multitudinario en el zócalo de la Ciudad de México en el que se repudiaron los gasolinazos y se brindó apoyo a los compañeros jubilados, con la presencia de múltiples organizaciones que participan en el FASU, la CNTE, varias organizaciones campesinas y de manera destacada los padres de familia de los normalistas de Ayotzinapa.

EI FASU y LA UNT

Vale la pena recordar que el 31 de enero de 2007, diversas organizaciones sindicales, campesinas y sociales realizamos una amplia movilización para exigir al gobierno la solución a un conjunto de diversas demandas sociales. A partir de entonces se inició un proceso de construcción de alianzas que culminó en la creación del Movimiento por la Soberanía Alimentaria y Energética, los Derechos de los Trabajadores y las Libertades Democráticas. Desde esa fecha, el 31 de enero y 1° de mayo se convirtieron en momentos propicios para unir fuerzas en las que hemos llamado Jornadas Nacionales de Lucha y Movilización. Ya para 2012, el esfuerzo sostenido nos permite evolucionar y se crea entonces el Frente Amplio Unitario en noviembre.

En los años siguientes se realizaron importantes Jornadas que han buscado generar alternativas al rumbo neoliberal y en contra de las reformas estructurales. A las movilizaciones se sumaron múltiples organizaciones sindicales, campesinas y de la sociedad civil. Y así, manteniendo siempre su autonomía respecto a los partidos políticos, a partir de enero de 2015 el Frente se denomina Frente Amplio Social Unitario, FASU, como hoy lo conocemos.

Entre las organizaciones que lo conforman se encuentran: la Unión Nacional de Trabajadores que aglutina a cerca de 200 sindicatos a nivel nacional, diversas expresiones del magisterio democrático, algunas corrientes democráticas del IMSS y de trabajadores de la salud, organizaciones campesinas como: la Central Campesina Cardenista, la Coordinadora Nacional Plan de Ayala-Movimiento Nacional, el Frente Popular Francisco Villa México Siglo XXI, el Frente Indígena y Campesino de México (FICAM) en el que participan: la Coordinadora Nacional Plan de Ayala-Movimiento Nacional, el Frente Popular Francisco Villa México Siglo XXI, el Movimiento Agrario Indígena Zapatista, la Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo, la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata y entre las organizaciones civiles: la Alianza Democrática de Organizaciones Civiles, el Congreso Social hacia un Nuevo Constituyente, el Centro de Estudios Estratégicos Nacionales, la Red de Izquierda Revolucionaria-Movimiento de Liberación Nacional, la Coordinadora Valentín Campa, la Convención de Pueblos Originarios del DF, el Instituto de Estudios Obreros Rafael Galván, el Movimiento Cívico Popular, y varias más que se incorporan en diferentes circunstancias .

El FASU se ha propuesto como parte de su agenda la defensa de los Derechos Humanos, los Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales establecidos por la comunidad mundial. Se han generado diversas iniciativas para, garantizarlos y exigir su cumplimiento en las que frecuentemente se recurre a diversas instancias y

organismos internacionales como la OIT o la Comisión Interamericana de Derechos Humanos quienes han emitido numerosas recomendaciones al Estado Mexicano. Frente a ello, persiste la falta de voluntad política del gobierno mexicano para asumir estas recomendaciones.

El Frente nos ha permitido mantener en alto la denuncia y la movilización ante las violaciones de los derechos civiles y políticos que todos los días realizan los gobiernos de la República en todos los órdenes. El gobierno federal no parece dispuesto a avanzar realmente en resolver las ejecuciones extrajudiciales, las desapariciones forzadas o el uso de la tortura, esclarecer casos como el de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa, las masacres de Tlatlaya, Apatzingán y Tanhuato, las fosas clandestinas de Tetelcingo y Jojutla o el conflicto de San Quintín. Por el contrario, ha optado por minimizarlos.

En este año se ha incrementado alarmantemente la represión a comunicadores y periodistas. Si a lo anterior sumamos la creciente militarización del país, la persecución de diversos activistas y dirigentes sociales, así como la complicidad de diversos funcionarios de todos los órdenes de gobierno con el crimen organizado, todo ello da forma a un peligroso rumbo autoritario para la administración de la violencia.

Por ello, un importante frente de la acción de la lucha es la solidaridad. En este año cabe mencionar, además de los casos ya citados de Ayotzinapa, la CNTE, los trabajadores mineros y otros, destacan la solidaridad con los compañeros del periódico La Jornada, el apoyo fraterno al Sindicato de Telefonistas, a los compañeros del SME, la exigencia de justicia para los asesinatos en Chiapas, la libertad a los presos políticos, y otros.

Sin embargo, frente a la decadencia de la vida política del país y la fallida estrategia gubernamental contra el crimen que sólo ha generado más violencia, frente al estancamiento y la incertidumbre de la economía y de la inestabilidad mundial, no bastan la solidaridad, la denuncia o la exigencia de justicia. Por eso el FASU inscribe su estrategia en la construcción de la más amplia coalición social capaz de levantar la agenda alternativa para un cambio de rumbo del desarrollo del país.

La UNT ante la incierta situación nacional caracterizada por el estancamiento de la economía y el inminente recorte presupuestal, se construya una respuesta social que promueva una profunda reforma social y democrática del Estado, que garantice los derechos humanos y sociales, además de desterrar el corporativismo, democratizando el mundo del trabajo, en el contexto de un verdadero estado de derecho y de la construcción de un nuevo modelo de desarrollo.

Nos permita avanzar en el diseño de mecanismos para garantizar la participación social en la elaboración de las principales políticas públicas, que incluirá entre otros temas: diagnóstico de la desigualdad y la pobreza en México, plataforma de la Reforma Social, la Reforma Social como eje transversal de las políticas públicas de Estado, El presupuesto de la Reforma Social hacia una nueva política fiscal, la participación de la sociedad en los asuntos de Estado; creación del Consejo Social de Estado. Como punto de partida de este proceso se plantea impulsar un programa emergente de recuperación salarial y generación de empleos de calidad.

La UNT ratifica el planteamiento de constituir un Consejo Social de Estado con el fin de terminar el control corporativo y clientelar de las organizaciones sociales y lograr que la sociedad civil participe en los asuntos del Estado.

Ya no podemos continuar por el trillado camino de la vía de la renovación de pactos corporativos carentes de representatividad y de poder vinculante, sin objetivos precisos y tiempos establecidos, en los que está ausente la sociedad, urge rectificar la senda. Frente al acuerdo para el fortalecimiento económico proponemos una nueva ruta del desarrollo y la democratización del régimen.

El Gobierno de Donald Trump

El peor de los escenarios que preveíamos en el pasado Congreso se cumplió con el triunfo de Donald Trump en las elecciones presidenciales de los Estados Unidos de América. En un principio, el panorama era realmente aterrador. Se trataba de la restauración del conservadurismo autoritario en toda la línea y se anunciaba la posibilidad del desarrollo de un sistema fascista de gobernar a través del decreto presidencial, el discurso militarista y el renacimiento de las ideologías xenóforas, racistas y misóginas. Y aunque siguen presentes los elementos para el cultivo de esa posibilidad, la verdad es que las propias torpezas de Trump, junto con la férrea resistencia de amplios sectores sociales, en el marco de un sistema maduro de contrapesos institucionales, todo ello ha limitado y limado los dientes a los aspectos más agresivos de la propuesta restauradora. Hoy mismo el Presidente Trump ha visto que sus índices de popularidad han disminuido por debajo del 40 % y no son pocos los que avizoran la probabilidad de que no termine su mandato. Pero no podemos desconocer las importantes bases sociales que conserva y el poder que representa la presidencia del país más poderoso del mundo para una política agresiva contra México y los mexicanos.

Desde el inicio de su campaña electoral colocó a los mexicanos, a los musulmanes y a otras minorías como los causantes de los males sociales y económicos de los Estados Unidos y por ende como enemigos a perseguir. Dicho discurso se apoyó en un amplio segmento de la población de ese país, por lo que no deja de ser muy preocupante el aumento de la persecución y la discriminación contra los mexicanos y en general contra las minorías.

La conducta política del gobierno mexicano fue poco más que deplorable, durante la campaña y en los primeros meses del gobierno de Trump. A la par que llamaba demagógicamente a la Unidad Nacional, de manera increíble bombardeaba al pueblo con los gasolinazos y otros aumentos a los precios de los servicios del Estado.

Frente a los agravios, las amenazas y hasta las burlas de Trump sobre la construcción del muro, el gobierno mexicano sólo planteaba tímidamente su pretensión de negociar. Por ello en esos momentos el gobierno se quedó solo. Con esa política no se podía unir a nadie. Pero también resultó preocupante que ningún otro sector, incluyéndonos a nosotros, tuviéramos la capacidad de movilizar a la sociedad con una consigna atractiva a la altura de las circunstancias. Las manifestaciones organizadas

fueron poco concurridas. Más no fue el caso de la agitación y la movilización de protesta contra el aumento a los precios de la gasolina a principios de año, que puso en evidencia un malestar larvado y que se expresó en marchas, plantones, expresiones de repudio en las redes sociales y que muy pronto desbordaron cualquier intento de organización y por ello fueron también pretexto para saqueos injustificables que sólo levantaron la sospecha de que se trataban de actos de manipulación represiva.

Sin embargo, impulsamos las movilizaciones de repudio en varias ocasiones y por todo el país. Participamos también en el Encuentro Internacional de Organizaciones Sociales de Canadá, Estados Unidos y México en mayo en el Palacio de Medicina, con la asistencia de legisladores, académicos y representantes de organizaciones sociales, civiles y sindicales de Canadá, Estados Unidos y México, con el objetivo de construir una estrategia común frente a la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), a partir de un modelo de integración y cooperación favorable a los pueblos de los tres países. Dentro de los trabajos de este encuentro impulsamos la idea del desarrollo integral de los derechos de los trabajadores, para lo que se propone proyectar un Convenio entre la UNT y AFLCIO que permita fortalecer la relación entre los trabajadores y las organizaciones de nuestros países.

Afortunadamente, como hemos dicho, las torpezas de Trump, los intereses que contrarrestan sus políticas y la cantidad de frentes que fue abriendo sin ton ni son, terminaron por diluir las amenazas más inmediatas, sin que por ello desaparezcan.

Consideramos que el gobierno mexicano, sin romper lanzas, ni mucho menos, debió expresar con fuerza que no es posible emprender un auténtico diálogo y negociación con quien define a los mexicanos como individuos indeseables en los Estados Unidos y que por eso edifica un muro que lastimará profundamente la convivencia entre los dos países. Creemos indispensable que el gobierno exija la cancelación del muro fronterizo y el cese a todas las amenazas a México. Por supuesto que en el marco de las negociaciones. Pero también señalar que en el caso de que continúe la pretensión del muro y los insultos a los mexicanos se pasará a la denuncia ante diferentes instancias internacionales: la Asamblea General de las Naciones Unidas, la Organización Mundial de Comercio, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, entre otros.

La situación actual exige la mayor unidad de los mexicanos, pero no en torno a instituciones gubernamentales débiles y desgastadas. La unidad no puede ser construida si no se detienen y revierten las políticas económicas antipopulares derivadas del actual modelo de desarrollo económico y político. La unidad será imposible mientras se siga manteniendo el actual sistema político basado en la corrupción, la impunidad y la inseguridad.

En un reciente documento que elaboramos en la UNT hemos establecido claramente nuestra posición. Me permito destacar algunas de sus partes. En relación con la negociación del TLC planteamos un no rotundo a ese modelo de tratado, por sus perniciosos resultados durante varias décadas de bajo crecimiento, creciente

desempleo, precarización del empleo, expansión de la pobreza, la desigualdad y la exclusión social.

Entre otros efectos negativos del TLCAN se encuentran la pérdida de la soberanía alimentaria a través de la destrucción del sistema de producción agrícola, el desmantelamiento de la industria nacional, el desequilibrio en la balanza comercial, la creciente exportación de manufacturas elaboradas en maquilas con escaso valor agregado y que contradictoriamente utiliza insumos importados; asimismo, el modelo económico ha llevado a la debacle de las instituciones y programas de apoyo al campo, sumiéndolo en una aguda y prolongada crisis, con el efecto del empobrecimiento de los trabajadores agrícolas y su masiva emigración a los centros urbanos y a los Estados Unidos por la falta de empleo, de oportunidades, el aumento de la pobreza y la desigualdad además de la destrucción de sus entornos naturales.

Uno de los supuestos beneficios para México que llegarían con su entrada al Tratado de Libre Comercio de América del Norte sería el de la inversión extranjera, lo cual a todas luces ha fracasado toda vez que ésta ha ido disminuyendo en los últimos años y ahora con la administración Trump entra en una fase crítica, en contraste con el crecimiento sostenido de las remesas de los migrantes mexicanos en el orden de aumentar 2.2% anualmente. Sumado a lo anterior presenciamos un exponencial aumento de la deuda pública.

Con relación al empleo, las estadísticas recientes revelan que un 65% de los trabajadores perciben no más de 3 salarios mínimos, la tasa de informalidad ha alcanzado un 58% de la población y el salario mínimo en México es de los más bajos de América Latina y de los países miembros de la OCDE, perdiendo en dos décadas el 75% de su valor adquisitivo, ello sin contar las sistemáticas violaciones a los derechos laborales, la contratación colectiva, la libertad y democracia sindical, la no aplicación de los estándares de trabajo digno delineados por la OIT y la no ratificación de los convenios signados por México como el 87.

En caso de que el TLCAN no continúe se estiman fuertes repercusiones económicas para México, y también para los Estados Unidos, sin embargo, ello tampoco se ubica en escenarios catastróficos y dará entonces la pauta para recurrir a los paneles de controversias de la OMC.

México deberá reconstruir un camino propio de desarrollo, que exigirá al gobierno diversas acciones como la diversificación de las exportaciones y la reubicación de su papel ante la economía global definida hasta ahora por una visión a ultranza del libre comercio y la subordinación del sector productivo al capital financiero.

Lo que ya no es aceptable es regresar a los viejos paradigmas que marcaron las relaciones internacionales en el pasado. No podemos aceptar un TLC todavía más disminuido y marcado por la discriminación hacia México y los mexicanos y por la sumisión a los designios de los Estados Unidos.

La globalización comandada por el neoliberalismo ha agotado su ciclo de expansión y se reconfigura a través de expresiones conservadoras y nacionalistas en diversas latitudes. La promesa del presidente de los Estados Unidos de "hacer grande a

América nuevamente”, provocará una reestructuración del escenario económico y político mundial por medio de la presión comercial y de la amenaza del uso de la fuerza militar. Ante ello, los trabajadores planteamos la construcción de nuevos consensos. La unidad patriótica sólo puede fincarse en la unidad popular. E internacionalmente, necesitamos impulsar, frente a la globalización excluyente y ante el proteccionismo militarista, la mundialización con justicia, equidad y democracia.

Participación internacional.

Hoy más que nunca debemos recuperar nuestra vocación internacionalista. A ese respecto me permito informar al Congreso que hemos participado con;

La Internacional de Servicios Públicos (ISP) en la reunión de la Red del Personal Auxiliar de la Educación y de la Cultura conjuntamente con UNISON, y desde que fundamos la Red del Personal de Soporte de la Educación y de la Cultura (ESCW por sus siglas en inglés o “La Red”) viene siendo un mecanismo para defender los derechos laborales de los trabajadores de los servicios públicos educativos, promover el reconocimiento externo de los servicios de apoyo a la educación, y la cultura, y trabajar junto la Internacional de la Educación para luchar contra la privatización, y promover la educación pública universal como derecho humano. Asimismo, luchar contra la privatización y la subcontratación, y otras formas que trasladan la prestación de servicios públicos culturales y educativos al sector privado.

La Red ha hecho suyos los desafíos establecidos en el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 4 de las Naciones Unidas y propone una agenda sindical para obtener estos objetivos a través de discusiones y debates con las organizaciones intergubernamentales internacionales, para alcanzar los objetivos del trabajo decente, el respeto de los derechos sindicales y la prestación de unos servicios públicos de calidad para todos.

Al mismo tiempo con la CONTUA y la Red propondremos a la OIT y a la UNESCO, en colaboración con otras organizaciones sindicales, un instrumento jurídico complementario a los Convenios relevantes de la OIT para la protección de los trabajadores del soporte de la educación, es decir una nueva Norma Internacional.

De la misma forma con la CONTUA en la reunión subregional de América Central y el Caribe se planteó el diálogo, la acción política y la construcción de consensos para; impulsar una nueva agenda de lucha por la equidad de género integral y transversal, rumbo a los Objetivos de Desarrollo del Milenio en 2030, promover la implementación de una política de justicia fiscal, garantizar la vigencia del ejercicio de los derechos humanos fundamentales: económicos, políticos, sociales, culturales y ambientales, promover la participación de los jóvenes en equidad e igualdad de género en todos los ámbitos de la sociedad, articular una agenda internacional de lucha por un nuevo modelo de comercio equitativo y promotor del derecho al desarrollo de los pueblos.

En la Reunión del Consejo General de la Confederación Sindical Internacional se aprobó una agenda de trabajo en curso en el que se destacan las siguientes

prioridades de la CSI: fortalecer las acciones sobre los derechos de los trabajadores en países en situación de riesgo, robustecer a la organización, impulsar un programa de igualdad de género denominado "¡Cuenta con nosotras!", continuar planteando alternativas a crisis de la economía mundial y el desarrollo, así como atender de manera prioritaria la problemática de la migración y los refugiados con un enfoque de derechos de los trabajadores independientemente de su situación migratoria.

La CSI continúa fortaleciendo la lucha para aplicar un programa de políticas que permita reconstruir las instituciones del mercado de trabajo con vistas a crear empleo de calidad y a reducir la desigualdad de ingresos. Ya que, si los Gobiernos siguen haciendo lo de siempre, el fracaso será inevitable. Los salarios tienen que aumentar, y con inversión pública en infraestructura se conseguirá que la economía mundial crezca, a partir de políticas estructurales de carácter redistributivo para hacer frente a las crecientes desigualdades.

Igualmente desarrollar un plan de acción para el trabajo decente en la economía digital, incluyendo protección de los derechos de los trabajadores/as para todos aquellos empleados en plataformas digitales, y formular estrategias para una transición justa en los empleos sujetos a cambios tecnológicos.

Asimismo, estamos participando con la CSA y otras expresiones campesinas y sociales en la Jornada Continental por la Democracia y contra el Neoliberalismo, desde las movilizaciones de fines del año pasado donde se acordó entonces caminar sobre una ruta de 4 ejes comunes: La lucha contra el libre comercio y las transnacionales, la defensa por la democracia y la soberanía, y la Integración de los pueblos. De igual forma construir convergencias nacionales con otras organizaciones y movimientos para impulsar luchas nacionales y jornadas continentales como la que se realizara durante los días 22 a 24 de noviembre de 2017 en Montevideo Uruguay.

En coordinación con la CSA, la CEPAL y la UNT participamos en la primera reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, que organizó el gobierno mexicano con representantes de gobiernos, instituciones internacionales, sector privado, academia y sociedad civil se dieron cita para revisar los avances y desafíos de la implementación de la Agenda 2030

En dicha reunión planteamos que necesitamos repensar radicalmente la relación entre Estado – Sociedad – Mercado, así como la gobernanza de las políticas de desarrollo tanto a nivel nacional como internacional, así como construir un Estado para la sociedad, capaz de controlar y regular el mercado con el fin de satisfacer las necesidades sociales actuales y velar por las de las generaciones futuras y de esta forma alcanzar objetivos tan ambiciosos como los ODS, necesitamos una nueva gobernanza de las políticas de desarrollo, no solo a nivel nacional sino también a nivel global. Asimismo, señalamos que los objetivos de la ONU no desarrollan explícitamente la dimensión política, ni contienen una visión crítica de los efectos negativos de la economía capitalista sobre las sociedades y el planeta, lo que establece un límite a las estrategias diseñadas para la concreción de dichos objetivos.

En las reuniones de la OEA, la CSA y diversas organizaciones sociales hemos reivindicamos que, hoy más que nunca el papel del sindicalismo, cobra mayor

relevancia por sus valores, principios sociales, su función social en la democracia y las conquistas civilizatorias, resulta más necesario para defender los derechos de los trabajadores y que es preciso redoblar esfuerzos para fortalecer las normas internacionales del trabajo y al mismo tiempo reglamentar el espacio global a partir de la negociación colectiva multinacional.

Y que se requiere de la indispensable democratización de las instituciones financieras internacionales G20, OMC, BM, FMI, organizaciones multilaterales globales ONU y regionales OEA y que reconozcan la necesidad de la interlocución social, la consulta informada, retomando la propuesta de una cláusula social que recupere la idea de que “nada en los Tratados, y en particular ninguna libertad económica o regla de competencia, puede tener prioridad sobre los derechos sociales fundamentales y el progreso social.

Y que nuestro país está obligado a reevaluar su política exterior actualizando las tesis de la doctrina Estrada; no certificación de la política de otros países, el respeto al derecho y la autodeterminación de los pueblos y además, debe mirar más allá de la integración trilateral que ha sido limitante para nuestro desarrollo y la construcción de una sociedad en la que los derechos sociales fundamentales tengan prioridad sobre las libertades económicas siendo una de las vías para encauzar la evolución hacia la justicia social

Asimismo, con relación a la migración laboral; el movimiento sindical reivindica una perspectiva que asume la migración como un derecho humano, el enfoque que proponemos acerca de las migraciones debe basarse no sólo en reconocerlos como personas, sino garantizar los DDHH y hacer efectivas las garantías jurídicas, la libre circulación de las personas, de las y los trabajadores, reivindicando su derecho a migrar y a no migrar, a permanecer o a retornar dignamente, de modo que se hallen en condiciones de ejercer sus derechos, ya que los trabajadores migrantes son sujetos de derechos. Es decir, es necesario romper el utilitarismo migratorio dejando de considerarlos como una mercancía o un objeto desechable y abordar la integralidad del fenómeno migratorio basándose en la progresividad de derechos, vinculada a un desarrollo económico centrado en las personas, para la construcción de una nueva arquitectura global de la gobernanza de la migración, que atienda sus causas estructurales.

El sindicalismo está llamado a desempeñar un papel protagónico en la promoción del trabajo digno en el contexto de la migración laboral, incluso en el proceso preparatorio del Pacto mundial para una migración justa, segura, regular y ordenada de las Naciones Unidas.

Además, se participó en la Conferencia Regional sobre “El futuro del trabajo que nosotros queremos”. En la mesa de Diálogo sobre “Gobernabilidad del Trabajo” cuyo objetivo principal es el de promover un dialogo interactivo entre los expertos del mundo académico, de gobierno y de las organizaciones sindicales.

Y de esta manera tomar conciencia de los efectos que la denominada “revolución tecnológica” conlleva sobre el empleo y la cohesión social, que transformará el mundo del trabajo, fragmentando su producción y están intensificando la utilización de la

subcontratación, la terciarización de trabajadores independientes o profesionales liberales de cualquier parte del mundo, como parte de su cadena de producción o suministro a nivel mundial. Y cómo esta organización del trabajo está suponiendo una mayor precarización de las relaciones laborales, salarios más reducidos y peores condiciones de trabajo.

Asimismo, se destacó que los nuevos modelos de negocio que se basan en la prestación de servicios a través de plataformas digitales, con trabajadores a los que no se les aplica la normativa laboral, está conllevando la desregulación de las relaciones laborales y en consecuencia la desprotección laboral y social de estos trabajadores.

La revolución científico-tecnológica que en curso está impactando a la globalización económica que se está basando cada vez más en el uso intensivo de la robotización, la digitalización, la automatización y las comunicaciones reconfigurando los sistemas productivos, generando nuevas formas de empleo y por lo tanto modificando el sistema de relaciones laborales.

Estas formas pretenden mantener las antiguas formas de explotación de la fuerza de trabajo, por lo que es fundamental que los trabajadores y sus organizaciones sindicales sean los protagonistas en asumir estos retos y desafíos y de manera especial sobre el futuro del mundo del trabajo.

Es fundamental recuperar la iniciativa a partir del dialogo social y la interlocución en la definición de políticas públicas para que los trabajadores nos involucremos en los debates sobre las nuevas formas de la producción y la gobernanza del trabajo con un enfoque basado en los derechos de los trabajadores.

Que hacer y perspectivas;

La prolongada crisis económica mundial que hizo erupción en 2007-2008 y la desigualdad generalizada sin alternativas dentro del viejo orden, están provocando una crisis profunda de la política entre las naciones y en la gobernanza mundial. Cabe observar que la economía internacional, aparte de recuperarse lentamente de la crisis de 2008, conlleva muchas tensiones y por lo que deja anunciar en Inglaterra y los Estados Unidos, para empezar, los posibles escenarios para nuestro país pueden resultar desfavorables por largo tiempo. En consecuencia, habrá que prepararse para enfrentar dicho escenario incierto además de amenazante.

La recuperación de la economía mundial continúa siendo frenada por las políticas económicas de la austeridad presupuestaria tanto en las economías desarrolladas como en las que están en vías de desarrollo, impuestas por los bancos centrales y los organismos financieros. Dicha fragilidad de la economía mundial es una amenaza presente en todas las regiones del mundo. Todo indica que continuará siendo débil el crecimiento y menor al de años anteriores. Las previsiones son sombrías, se mantendrá un crecimiento frágil y la inestabilidad financiera crecerá.

En América Latina la situación tiende a agravarse por la caída de los precios de las materias primas, el petróleo, la volatilidad y la especulación financiera, además podrá agravarse con la firma y puesta en marcha de los acuerdos comerciales que buscan actualizar y profundizar una nueva geopolítica a partir de los nuevos acuerdos

comerciales; el Acuerdo Internacional sobre el Comercio de Servicios (TISA), el Acuerdo Transatlántico para el Comercio y la Inversión (TTIP), y el Acuerdo Estratégico Transpacífico de Asociación Económica TTP, representan una nueva ofensiva de las corporaciones para el dominio de la economía mundial y el avance de los intereses corporativos sobre las soberanías nacionales y los pueblos, provocando un crecimiento exponencial de la desigualdad a lo largo y ancho del orbe.

Vivimos una situación sumamente compleja, nacional y mundial. Algunos piensan que asistimos a un cambio de época y hasta de civilización. Los conceptos y categorías con que aprendimos a conocer el mundo ya no se corresponden con las nuevas realidades. Asistimos a un profundo cambio de los pilares de la sociedad que se desarrolló en torno al valor del trabajo y a otros valores asociados, principalmente a la aspiración de libertad, democracia y bienestar.

La situación que se está creando es sumamente grave e incierta. Y más grave y compleja se presenta, cuando en México no parecemos tomar conciencia de ello y, por el contrario, se continúan con las mismas políticas y conductas de los años anteriores. Parece que en el fondo de nuestra adversidad se encuentra un hecho fundamental: las principales fuerzas y organizaciones del país se encuentran presas de las ideas, mentalidades y concepciones del pasado que ya han demostrado su incapacidad. A pesar de ello se siguen repitiendo y, por eso, como ya decía el sabio, si sigues haciendo lo mismo, seguirás obteniendo lo mismo.

Permítaseme una metáfora. Nos encontramos en medio de una tormenta y en el horizonte se observa que apenas comienza. Navegamos en un mar que cada día se vuelve más embravecido. Y, ¿cuál es el estado de nuestra embarcación? ¿Cuál es nuestra carta de navegación? ¿En dónde estamos y a dónde queremos llegar?

La primera respuesta que se nos viene a la cabeza es que navegamos en una balsa a la mitad de la tormenta y que amenaza con volverse un huracán categoría 5. Y sin embargo nos seguimos comportando como si fuéramos en un yate bajo un cielo con algunos nubarrones.

Por ejemplo, ya la Cámara Baja de Estados Unidos aprobó 1,600 millones de dólares para la construcción del muro y nosotros sólo vamos muy correctos a las negociaciones del TLC. El problema es que no reaccionamos porque nada nos une y eso lo saben bien nuestros vecinos.

Gobierno, partidos, sociedad civil organizada, ciudadanos, asistimos desde hace tiempo a un terrible deterioro de nuestra vida como sociedad, Estado y nación. Todo lo que hemos intentado para revertir la situación ha sido insuficiente, fallido o infructuoso. Nada termina por salir bien o estar a la altura de las circunstancias. En muy pocas cosas nos ponemos de acuerdo. Hemos reformado la economía y la política en varios sentidos y los resultados están muy por debajo de las expectativas esperadas:

La economía no crece y no puede ofrecer trabajo digno y formal.
La desigualdad social aumenta en lugar de disminuir

La corrupción sigue impune y a la vista de todos
La inseguridad ya es parte del medio ambiente
La espiral de la violencia continúa agravándose
El poder ejecutivo carece de respaldo
El poder legislativo tampoco
El poder judicial no genera confianza
Los partidos políticos se empantanaron en el desprestigio
Las elecciones vuelven a ser las de antes
Las fuerzas políticas se fragmentan en lugar de unirse

Cunden la desesperanza, el desencanto, la irritación y hasta el enojo y la ira en la sociedad.

No es casual, por todo ello, que la democracia como régimen de gobierno que con tantos esfuerzos hemos tratado de construir, también se infecte de la decadencia y el desprestigio.

En tales condiciones enfrentamos la agresividad de la mayor potencia del mundo. Pero ya sabemos que en el próximo año tendremos la oportunidad de elegir a un nuevo Presidente y en general para elegir gobernantes en 30 estados, además de los diputados y senadores del Congreso de la Unión.

¿Qué podemos esperar del proceso electoral de 2018? ¿Qué podemos hacer nosotros?

El escenario más probable es que en 2018 tengamos, como ya sucedió en 2000, 2006 y 2012, un nuevo Presidente de minoría, pero ahora todavía más precaria, es decir, de un 30 % o menos. La escisión en la izquierda entre el PRD y Morena, las candidaturas independientes, la disminución de la votación para el PRI, el estancamiento del PAN y la aparición de nuevos partidos, van configurando unas elecciones por la presidencia entre 5 o más candidatos competitivos y una integración del Congreso mucho más disperso en su representación. Y como no se hizo la reforma para introducir la segunda vuelta, el que gane sólo tendrá la posibilidad de formar un gobierno de coalición o de mantenerse al frente de un gobierno de minoría.

El desprestigio del sistema de partidos políticos ha llegado al punto de su rechazo generalizado, especialmente por su muy costosa manutención. Asimismo, la impunidad de los delitos electorales, de aproximadamente el 95%, casi ha terminado con lo poco que quedaba de la credibilidad en las instituciones electorales.

En los últimos procesos electorales se han mantenido los altos niveles de abstencionismo y de votos nulos, la inequidad, la inducción y la compra del voto vía diversos mecanismos de chantaje, el otorgamiento de prebendas, el uso desmedido de recursos sobrepasando escandalosamente el tope de campaña, la intervención de los gobiernos estatales en las denominadas elecciones de Estado, como en el caso del Estado de México que se vio invadido también por el gobierno federal, todo ello, ha revivido y actualizado el espíritu de las viejas elecciones fraudulentas.

Si a lo anterior agregamos la moda del repudio a los políticos y la superficialidad de la contienda, que convierte al debate en un mero enfrentamiento de slogans y anuncios publicitarios entre máquinas clientelares, tenemos que concluir que las elecciones de 2018 no servirán para fortalecer a México; por el contrario, quedaremos más divididos y con un gobierno sumamente débil. A todos los problemas que tiene hoy el país habrá que agregar uno más: el aumento de su incapacidad política para hacerles

frente. Y, de continuar por esa pendiente, la balsa en la tormenta correrá el riesgo de hundirse.

No me interesa caer en el pesimismo ni ser catastrófico. Lo que quiero señalar es el tamaño de los problemas que tenemos y del esfuerzo que tenemos que hacer para resolverlos. México está dividido, con un gobierno muy débil, enfermo de corrupción e impunidad, atrapado en la inseguridad y la violencia, con gravísimos problemas económicos y sociales y, lo que es peor, sin los medios ni los recursos para superar esta situación. El proceso electoral de 2018 que renovará casi en su totalidad los poderes de la república aparece más como una amenaza para profundizar los problemas y menos como la oportunidad que tiene la nación para fortalecerse y engrandecerse.

Nuestro compañero José Woldenberg, en un interesante artículo se pregunta: ¿Serán las elecciones de 2018 un momento estelar para realizar un autoanálisis de nuestra situación y delinear políticas alternativas o volveremos a presenciar un espectáculo cargado de consignas lucidoras pero huecas y elementales? Y se pregunta ¿Ojalá que tuviéramos un momento estelar para un debate y propuestas de altura?

El STUNAM cumple 40 años. Nacimos y nos consolidamos en la lucha por la democracia en México. Por eso apreciamos en todo lo que vale los avances que hemos tenido y nos duele los retrocesos a los que hoy asistimos. No podemos ser ajenos, nunca lo hemos sido, a la suerte de la democracia. El tamaño de las tareas, inmenso, no nos debe hacer renunciar para intentar cumplirlas. Sabemos que no depende sólo de nosotros el fortalecimiento del país y de su Estado para enfrentar los problemas de la sociedad y de la nación. Sabemos que eso depende de múltiples factores. Pero tenemos que hacer bien y con todo nuestro esfuerzo lo que sí depende de nosotros para que ayude al logro del objetivo general.

El momento electoral será de los partidos políticos, pero podemos contribuir a que la contienda se haga con altura de miras y el debate se centre en los grandes problemas nacionales y en las políticas para su solución. Porque finalmente, pasadas las elecciones, el nuevo gobierno se enfrentará a ellos y a un entorno internacional incierto y complejo.

Junto con otras fuerzas hemos propuesto el Consejo Económico y Social de Estado. Hasta no hemos sido escuchados. Sin embargo, dada la gravedad de la situación, la propia UNAM puede convocar a un gran debate a los sectores productivos, a las demás instituciones de educación superior, a la sociedad civil organizada y a los expertos para plantear y enriquecer las propuestas encaminadas a enfrentar la nueva realidad mundial y los temas del crecimiento económico, la desigualdad y la pobreza, la inseguridad y la violencia, y otros que han sido y serán los asuntos principales a resolver por el próximo gobierno.

El momento sería propicio para que este debate sea bien visto por los partidos políticos y el propio Congreso de la Unión pudiera sumarse a la iniciativa y convocar a una Conferencia Nacional. ¿Cómo fortalecer a México? ¿Cómo lograr la unidad nacional en torno a una propuesta común para el desarrollo, la justicia, la paz y la democracia? ¿Cómo sumar a los trabajadores y a los demás sectores populares a un compromiso capaz de engrandecer al país?

De esas preguntas derivan propuestas tan importantes como un nuevo Pacto Fiscal, una nueva política industrial y de infraestructura, un programa de recuperación salarial, nueva política monetaria y cambiaria, etcétera. Por ello sería muy importante que antes del proceso electoral propiamente dicho del 2018 se lleve a cabo este debate, con la participación del Congreso de la Unión, la inteligencia nacional y los sectores productivos y de la sociedad civil.

Necesitamos reivindicar a la democracia que pasa por el debate y la toma de acuerdos, pero también por la política de la buena, es decir, necesitamos que la política del cambio de rumbo del país, de su unidad patriótica, de su crecimiento económico, de la superación de la desigualdad, de la seguridad y la paz de su gente, sea la que se imponga.

Propongo que llevemos adelante esta iniciativa y, si no prospera, influir en lo que esté a nuestro alcance para elevar el nivel del debate y de presentación de propuestas a los partidos políticos y sus candidatos.

Llamamos también a los partidos políticos para que abran sus procedimientos a la sociedad, particularmente a los trabajadores, y así fortalezcan sus candidaturas. El artículo 41 constitucional, define a los partidos políticos como entidades de interés público cuyo fin es promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de la representación nacional y como organizaciones de ciudadanos hacer posible el acceso de estos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo. Sin embargo, buena parte de esta misión no se cumple y ahí radica buena parte del deterioro del sistema de partidos.

Por nuestra parte y conforme a nuestra trayectoria y posiciones programáticas y sin demeritar el esfuerzo para la construcción del debate y los acuerdos nacionales, pensamos que hoy más que nunca se redobla la importancia de construir un amplio bloque de fuerzas sociales que pueda enarbolar un programa urgente para el cambio de rumbo del desarrollo y el rescate de la nación.

Con la Unión Nacional de los Trabajadores convocamos a la construcción de un proceso unitario de la izquierda política y la izquierda social. En estos momentos es posible perfilar un nuevo bloque de fuerzas progresistas, coincidentes en posiciones democráticas, a partir de los intereses populares y nacionales, con el fin de construir un gobierno de coalición, social y democrático, apoyado en una nueva mayoría ciudadana.

El país está volteando hacia la izquierda para renovar su esperanza.

Alentada en la movilización social y en la aspiración unitaria de las izquierdas, nuestra convocatoria pretende construir una nueva mayoría ciudadana. Es necesario atender la urgencia inmediata de las necesidades sociales de las clases medias y trabajadoras, vapuleadas por las políticas de austeridad, y lograr la recuperación de los derechos perdidos durante la crisis. Asimismo, urge alentar otras formas de acción

y participación política para abrir el camino a los movimientos reivindicativos y transformadores que emergen por todo el país pero que no encuentran cauce para su consolidación.

El perfil del nuevo bloque depende de articular fuerzas y acciones, de renovar y corregir conductas, de revitalizar organizaciones y construir otras. El papel de eje articulador depende de la Agenda Social del Cambio y la movilización social que de sustento a un proceso de ampliación constante de fuerzas y de aceptación por la mayoría de la ciudadanía.

El objetivo no consiste únicamente en lograr un reencuentro de las izquierdas, ya sea la izquierda institucional o política con los movimientos sociales, sino en impulsar además una amplia convergencia política y social vinculada a los trabajadores y el pueblo, para ir a la raíz de la dinámica social y transformarla, lograr la convergencia de las luchas populares y convertir a los ciudadanos en sujetos políticos, y para encausar y organizar el descontento social en acción política colectiva en torno a un proyecto de cambio de rumbo y rescate de la nación.

La tarea es enorme: no es suficiente la simple suma de fuerzas, sino construir una convergencia Política y Social. No se requiere un nuevo partido político, sino de reinventar, reconstruir y rescatar el proceso democrático que tanto ha costado a la izquierda social y política para, con base en la ética, vincular nuevamente la lucha por las reivindicaciones sociales con la construcción de la democracia. Por ello demandamos a los partidos de la izquierda construir juntos la Agenda del Cambio y subordinar a ella los intereses particulares para encontrar a los mejores candidatos que representen esa aspiración social y democrática.

Es necesario construir un espacio donde se erradiquen los viejos métodos y formas de lucha electoral y de la política de integración o cooptación al sistema y se construyan las condiciones para confluir en un movimiento que responda las necesidades de la gente, actuar con proyección estratégica de cambio social.

Construyamos colectivamente una Agenda y Programa del Cambio para un Gobierno de Coalición Social y Democrático, cuya prioridad sea la satisfacción de las necesidades sociales y los derechos, las libertades individuales y colectivas, la dignidad para todas y todos. Para ello es vital reconquistar los derechos sociales y laborales, construir trabajo digno con salarios decentes, redistribuir la riqueza para erradicar la pobreza, combatir la desigualdad y abrir un proceso plural e incluyente para transformar el régimen político y construir una auténtica democracia participativa.

La defensa del interés nacional pasa por una profunda Reforma Social de México, que se defina por lograr los mayores estándares de igualdad, equidad, justicia, seguridad, paz y el bienestar con prosperidad para las y los mexicanos; ello exige la redefinición del Estado y un nuevo pacto democrático basado en una legalidad efectiva, la democracia y el respeto irrestricto a los derechos humanos, que trascienda el modelo gubernamental autoritario y de control corporativo y patrimonialista sobre los trabajadores, para que se garantice una auténtica participación política de la ciudadanía, que dé cabida a todas las voces.

Es tarea nuestra e irrenunciable impulsar una campaña de amplio diálogo social al interior y exterior, particularmente con las expresiones más progresistas y democráticas de la sociedad estadounidense; así mismo de la sociedad canadiense, en un esfuerzo regional del Norte de América, en torno a valores fundamentales y al rechazo al racismo, la xenofobia, misoginia y la exclusión social, reintroduciendo en la agenda política internacional el diálogo con los pueblos hermanos de Latinoamérica.

Los trabajadores debemos convocar a un nuevo consenso nacional que permita la construcción de la unidad popular tan amplia como la actual crisis del país. Debemos ser capaces de dialogar sin ataduras de ninguna índole, entre los sectores de la producción, contemplando a la economía social, a todos los trabajadores y los que han sido lanzados a la informalidad, a todos los agraviados y violentados en sus derechos, a los sectores en defensa de los mismos, a los intelectuales, estudiantes y a la academia, a todas las minorías sociales y de género, a los pueblos originarios y a todas las expresiones de la pluralidad en nuestro país, sobre la base de la defensa de los derechos humanos y el compromiso con el desarrollo sustentable, la democracia plena y el respeto a la soberanía nacional.

El próximo gobierno, si quiere unir a la nación, tendrá que dejar atrás la actual política económica que renuncia a las regulaciones necesarias para proteger los derechos humanos, individuales, sociales y culturales, además de favorecer la inequidad, la desigualdad, la contención salarial y la sumisión del sector productivo al capital financiero. La mayoría de la población, los trabajadores de la ciudad y del campo, hemos sido los perdedores ante tal política, cuya expresión más reciente son las reformas estructurales.

Urge fomentar el mercado interno, promover la reconstrucción de las cadenas productivas nacionales, así como la recuperación del poder adquisitivo real de los salarios y la reactivación del campo, en beneficio de los pequeños y medianos propietarios; promover también políticas públicas para flexibilizar la política monetaria y fiscal en favor del empleo digno, bajo estándares de la OIT en materia de salarios, trabajo digno, libertad sindical y contratación colectiva auténtica; fomentar la sustitución de importaciones, especialmente la activación a toda su capacidad de las actuales refinerías, la construcción de las que sean necesarias y con ello activar la economía interna, a fin de reducir el déficit externo, nuestra dependencia de la entrada de capitales y la vulnerabilidad externa.

Debemos avanzar en la construcción de un nuevo rumbo del país; diversificar el comercio internacional, dejar de apostar a un arquetipo de relaciones públicas personales y recuperar la Política Exterior rescatando la tradición histórica diplomática que le dio a México un auténtico reconocimiento internacional.

La unidad en torno a los intereses del pueblo mexicano permitirá fortalecer la defensa de los trabajadores mexicanos en los Estados Unidos, independientemente de su calidad migratoria, asimismo afianzar nuestra soberanía en materia de seguridad, tráfico de drogas, armas y personas, flagelos que hoy caracterizan la desigual relación entre ambas naciones.

No puede haber duda respecto de que la defensa del interés nacional podrá concitar un amplio respaldo de la mayoría de los mexicanos y permitirá iniciar una acción global, dentro y fuera de las fronteras, que favorezca por igual abrir el camino para la construcción del poder de los trabajadores y una nueva mayoría y unidad de las fuerzas progresistas, articuladas en una agenda social para el desarrollo, el bienestar social y libertades. Con las acciones mencionadas estaremos en mejor posición para acudir a todos los foros internacionales necesarios denunciando formalmente las agresiones de que somos objeto y convocar los consensos internacionales para un desarrollo global que ofrezca alternativas ante la evidente decadencia del neoliberalismo.

Lo anterior es necesario al recapitular los múltiples efectos negativos de la implementación de la globalización neoliberal en varios países, donde ha provocado un aumento impresionante de la desigualdad y la descomposición social, que han mermado severamente la seguridad, dignidad y bienestar de las personas y han abierto paso a inéditas migraciones masivas, agudizadas por la implementación de nuevos procesos de trabajo basados en diversos avances científicos y tecnológicos. La precarización del trabajo en las naciones expulsoras ha acrecentado la migración masiva y, en respuesta a este fenómeno, en las naciones receptoras se elevan las voces más reaccionarias que claman por la edificación de fortalezas que impidan la entrada de trabajadores migrantes expulsados de sus países por los efectos de la globalización.

En esta estrategia debemos impulsar la construcción de formas superiores de cooperación e integración económica para el desarrollo de diversas regiones del mundo que, hoy día, son exportadoras de mano de obra y materias primas; es impostergable plantear un nuevo esquema de división de trabajo y empleo en el mundo, que revierta la precarización del empleo y garantice el pleno respeto a los derechos laborales.

Los objetivos, las perspectivas y los anhelos nos unen para que la globalización no transite por los caminos del conflicto, la violencia, el autoritarismo y la exclusión, y logremos construir un proceso de mundialización humana para la convivencia democrática, el desarrollo, la prosperidad, el bienestar social, el respeto a los derechos humanos, la libertad y la emancipación de los trabajadores.

A manera de conclusión; Compañeras y compañeros:

En el anterior Congreso decíamos que vivíamos tiempos aciagos. Hoy se ha perfilado una situación cercana al peor de los escenarios que preveíamos. La permanencia de la crisis que estalló en 2008 y el estancamiento de la economía mundial, han generado reacciones en diversas partes del mundo que, basadas en la frustración y el miedo, intentan regresar el tiempo y culpar a otros de la mala suerte propia. Eso es lo que ha permitido el avance del proyecto Trump en los Estados Unidos, orientado a recuperar la grandeza americana y a culpar a las minorías de las pérdidas en los niveles de vida de buena parte de la población. Quizá los contrapesos sociales, ideológicos y políticos que ha enfrentado, junto a las propias limitaciones del

personaje han impedido el desarrollo de las tendencias fascistas del proyecto, pero no se ha podido frenar el avance de muchas de sus propuestas. La construcción del muro en la frontera con México y los focos de tensión que ha provocado y que amenazan la relativa paz mundial así lo demuestran.

Por otra parte, el Estado mexicano no ha sido capaz, desde hace más de 30 años, de ofrecer una alternativa de vida digna a la mayoría de la población. El mediocre crecimiento económico y la crisis no resuelta de sus estructuras políticas explican el impresionante desarrollo de la economía informal y de la política y la cultura asociadas a ella. Podemos decir que las ramas de la economía que más han crecido en los últimos 30 años han sido el contrabando y la piratería en general, la trata de armas y de personas, el narcotráfico y últimamente el “huachicol” o robo de gasolina. No es casual que los nuevos líderes y héroes de la población no surjan en la parte formal, sino en las canciones de la banda y los funerales de los abatidos.

La decadencia de las instituciones políticas, de la ética y la moral públicas, ha sido el fiel corolario de tales debilidades. La impunidad, la corrupción, la violación de los derechos humanos, la violencia y la inseguridad se han instalado en el medio ambiente y el modo de vida. El sistema de partidos y los procesos electorales, por lo que hemos visto, continúan el círculo vicioso y perverso de la decadencia y sólo generan desencanto y desesperanza. También por supuesto miedo, enojo, irritación, aunque no encuentren los cauces para su conversión en acción política transformadora.

Hace 40 años nuestro programa de lucha aparecía muy claro. Se trataba de conquistar nuestros derechos plenos como trabajadores universitarios. Esa lucha se asociaba de manera natural con la aspiración a la democracia en el país. Y los dos objetivos se cumplieron. Logramos el reconocimiento constitucional y legal de nuestros derechos y, junto a muchas otras fuerzas impulsamos la transición hacia un sistema electoral democrático.

Pero la transición pronto se volvió restauración pactada y el Estado continuó ocupado por las fuerzas tradicionales, aunque algunas de sus formas cambiaran. Por ejemplo, ya no era un partido hegemónico el que prevalecía sino una partidocracia distante de la sociedad. Siguió la estructura de la desigualdad, por más que se sofisticaron los procesos electorales. Ciertamente, hoy la democracia se encuentra amenazada.

El STUNAM debe hoy renovar sus votos con la democracia. Pero debemos asociar su cometido con el programa de Reforma Social para la justicia, la seguridad, la equidad, la paz y la prosperidad. La Reforma Social sólo puede llevarse a cabo por una nueva mayoría y un gobierno de una gran coalición de fuerzas. La izquierda tiene la palabra. Después del turno de la derecha y del regreso de los corruptos, se abre una oportunidad irrepetible. Quizá también para una coalición de centro izquierda exista tal oportunidad, pero no aparece tan clara como la primera.

En cualquier caso, los trabajadores tenemos la obligación de recuperar nuestra influencia social. Somos la clase social que por sus condiciones y su número todavía podemos aglutinar a buena parte de la sociedad y a importantes sectores de las clases medias y empresariales interesadas en un desarrollo de las capacidades

propias de México. Y lo que hoy nos puede aglutinar a todos es la lucha por el salario y el desarrollo del mercado interno. Quizá haya llegado el momento, sin abandonar la lucha que hoy nos identifica, de construir un gran frente de todos los trabajadores organizados del país para plantear la demanda del aumento del salario y de la recuperación de su poder adquisitivo.

Sabemos que el grueso de los trabajadores no está organizado o sus organizaciones se encuentran sometidas a las viejas estructuras de dominación y control del Estado. Pero hoy, el resultado de las políticas aplicadas en los últimos 30 años, la crisis de los métodos de dominación, el deterioro del poder adquisitivo del salario y la creciente precarización del empleo, en el contexto de la amenaza imperial, nos deben llevar a la conclusión de que tenemos que intentar reactivar la acción del conjunto de la clase obrera.

Nuestra propuesta de cambio de rumbo del desarrollo del país se inicia con un aumento del salario para detonar el mercado interno y recuperar cadenas productivas, entre otras medidas. Y, cualesquiera que sean los colores del nuevo gobierno, simpaticé o no con nuestras propuestas, deberá encontrar en los trabajadores un sector firme y organizado. En pocas palabras, el cambio de rumbo sólo será factible si se fundamenta en la participación de los trabajadores del país.

Por ello solicito al Congreso la facultad para elaborar y desarrollar la iniciativa que nos permita convocar a una gran asamblea de los trabajadores de México con el objetivo de presentar, a la agenda nacional, la demanda de aumento salarial y de un programa de recuperación de su poder adquisitivo.

No dejemos que la política la sigan haciendo los políticos corruptos o la partidocracia de miradas cortas. Dignifiquemos la política. Impongamos condiciones para que no nos hagan otra vez campañas electorales de slogans simplones y elecciones fraudulentas. Hagamos que se pronuncien frente a la agenda de la Reforma Social, del cambio de rumbo y de la unidad patriótica de la nación.

La unidad nacional que hoy México necesita sólo podrá construirse con la fuerza de los trabajadores, la participación entusiasta de la sociedad civil y la cohesión que se logre por el programa que cambie el rumbo del desarrollo y lleve a cabo la reforma social. Tal es el ambiente necesario para unir al país, enfrentar el insulto, la discriminación y la amenaza externa, erradicar la violencia y el odio, y para reconstruir las bases de la convivencia en paz.

Auditorio Nacional, Ciudad de México 25 de agosto del 2017

**Atentamente
“Unidos Venceremos”**

Agustín Rodríguez fuentes
Secretario general